



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

Ambiente

RESOLUCION No. 2055

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la vigencia fiscal del 2008"

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales conferidas por el Artículo 1o. del Decreto 396 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación No. 2008EE200860 de julio 23 de 2008, el Director Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable de la presente modificación.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente, por la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25'000.000.00) M/CTE, así:

CONTRACRÉDITOS

126
3

**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
GASTOS**

3.1

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

3.1.1

ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

3.1.1.01

SERVICIOS PERSONALES

3.1.1.01.24

Partida de Incremento Salarial \$ 5'000.000.00

3.1.1.03

APORTES PATRONALES

3.1.1.03.02

Cesantías

3.1.1.03.02.02

Cesantías FONDOS \$20'000.000.00

SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS \$25'000.000.00

[Handwritten signature]



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

Ambiente 2055
RESOLUCION No. _____

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la vigencia fiscal del 2008"

CREDITOS

126	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	
3	GASTOS	
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3.1.1	ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	
3.1.1.01	SERVICIOS PERSONALES	
3.1.1.01.06	Subsidio de Transporte	\$ 1'000.000.00
3.1.1.01.28	Reconocimiento por Permanencia en el Servicio	\$ 4'000.000.00
3.1.1.02	GASTOS GENERALES	
3.1.1.02.04	Viáticos y Gastos de Viaje	\$20'000.000.00
	SUMAN LOS CREDITOS	\$25'000.000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C., a los **23 JUL 2008**

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

ELABORO: MARTHA ELENA MARTINEZ CRUZ
REVISO: MARTHA P. CAMACHO HERNANDEZ
APROBO: NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ

